



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022	
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA	
Resumen	1. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas. 2. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, del dictamen de allanamiento recaído en el Proyecto de Ley N° 061-2021-CR (antes PL N° 6909/2020-CR), que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara que las embarcaciones inscritas en el Registro Nacional de Matrículas de Naves y Artefactos Navales conforman la reserva naval. 3. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.
Introducción	El lunes 13 de setiembre de 2021, siendo las 15.07 horas, se reunieron en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista José Williams Zapata, y con la participación de los congresistas titulares Jeny López Morales, Jorge Montoya Manrique, Roberto Chiabra León, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, José Cueto Aservi, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jhaec Espioza Vargas, Américo Gonza Castillo, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y Lucinda Vásquez Vela; con las licencias de los congresistas Alfredo Azurín Loayza y Waldemar Cerrón Rojas. Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Pedro Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Roberto Sánchez Palomino y Héctor Valer Pinto. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.
Acta	El presidente sometió a debate y votación la propuesta de acta de la Segunda Sesión Ordinaria realizada el lunes 6 de setiembre de 2021; la que fuera remitida con la agenda para la presente sesión.



	<i>Sin intervenciones el presidente dispuso se pase a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la comisión.</i>
Despacho	<i>El presidente señaló que, se habían remitido con la agenda de la presente sesión, las relaciones de los documentos emitidos y recibidos en la comisión.</i> <i>Asimismo, precisó que la comisión no había recibido iniciativas legislativas.</i>
Informes	<i>El presidente presentó los informes siguientes:</i> <i>1. La congresista López Morales propone la participación de su asesor en el curso de CEDEYAC.</i> SE DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD <i>2. El congresista Cordero Jon Tay remite documento referido a la sanidad de la PNP solicitando la aprobación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 3132 y 3393, sobre ascenso al grado inmediato superior.</i> SE COMUNICÓ AL CONGRESISTA LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS DEL PERIODO PARLAMENTARIO ANTERIOR. <i>3. El Consejo Directivo, en sesión del 1 de setiembre dispuso la tramitación ante esta comisión de los oficios Nos. 557 y 560 del Poder Ejecutivo, conteniendo los decretos supremos que prorrogan el estado de emergencia en diversos distritos de los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Cuzco y Junín; así como a nivel nacional debido a la pandemia por el Covid – 19.</i> TOMARON CONOCIMIENTO <i>4. El Consejo Directivo, en sesión del 1 de setiembre dispuso tramitar ante esta comisión los oficios Nos. 388 y 389 del Presidente del Consejo de Ministros dando cuenta de las resoluciones ministeriales Nos. 432 y 433, que autorizan el ingreso al país de personal militar sin armas de guerra.</i> TOMARON CONOCIMIENTO <i>5. Se está invitando al Ministro de Defensa para la sesión del lunes 27 de setiembre de 2021; y, al Ministro del Interior para el lunes 4 de octubre de 2021.</i>



	TOMARON CONOCIMIENTO <i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes; sin participaciones.</i>
Pedidos	<i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen pedidos.</i> <i>La congresista López Morales formuló un reconocimiento a la labor del Grupo Especial de Inteligencia – GEIN.</i> <i>No hubieron más pedidos.</i>
Orden del Día	1. Invitación al Coronel PNP® Benedicto Jiménez Baca y al Comandante PNP® Marcos Castro Renwick, ex miembros del Grupo Especial de Inteligencia – GEIN, para tratar sobre la Conmemoración por los 29 años de la captura del cabecilla terrorista de sendero luminoso, realizada el 12 de setiembre de 1992. <i>El presidente recordó que el día anterior, 12 de setiembre de 2021, se conmemoró el 29 Aniversario de la captura de Abimael Guzmán Reynoso, cabecilla terrorista de sendero luminoso, como fruto del paciente seguimiento realizado por el Grupo Especial de Inteligencia – GEIN de nuestra Policía Nacional del Perú; quienes fueron condecorados por el Congreso de la República en setiembre de 2017, por su valeroso accionar en el proceso de pacificación y defensa de nuestra democracia.</i> <i>El congresista Williams Zapata saludó a los invitados quienes se encontraban en la plataforma - sala virtual de la comisión; y le cedió el uso de la palabra al Coronel PNP® Benedicto Jiménez Baca; al concluir con su participación le otorgó el uso del palabra al Comandante PNP® Marcos Castro Renwick.</i> <i>El presidente le cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, participando el congresista Cueto Aservi, cuya interrogante fue absuelta por el Coronel PNP® Jiménez Baca; luego participaron los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu y Williams Zapata.</i> <i>Le cedió el uso de la palabra al Coronel PNP® Benedicto Jiménez y al Comandante PNP® Marcos Castro Renwick, para unas palabras finales. Este último invitado precisó que al señor Jiménez Baca no se le había otorgado el mencionado reconocimiento del Congreso de la República.</i> <i>El presidente señaló que se trasladará este pedido; asimismo, agradeció a los invitados por su participación, precisando que a través de ellos reconocía a</i>



	<i>nuestra valerosa Policía Nacional del Perú, que participó en esta captura que marcó un hito importante y decisivo en la lucha contra el terrorismo en nuestro país. Luego señaló que los invitados podían retirarse de la plataforma cuando lo consideren oportuno.</i> 2. <i>Debate y votación del pedido del congresista José Cueto Aservi, para que se invite al Presidente del Consejo de Ministros para que informe sobre el presunto levantamiento del estado de emergencia en el VRAEM.</i> <i>El presidente informó que la comisión había solicitado informe sobre este tema a la Presidencia del Consejo de Ministros; cediéndole el uso de la palabra al congresista Cueto Aservi.</i> <i>El parlamentario señaló que insistía en su pedido, solicitando que se oficie a la Presidencia del Consejo de Ministros para que se pronuncie sobre el retiro de las Fuerzas Armadas del VRAEM; así como, sobre la posición del Gobierno frente al VRAEM.</i> <i>El presidente dispuso que se oficie a la Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo a lo solicitado por el parlamentario</i> 3. <i>Debate y votación del predictamen de allanamiento recaído en el Proyecto de Ley N° 061-2021-CR (antes N° 6909/2020-CR), que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara que las embarcaciones inscritas en el Registro Nacional de Matrículas de Naves y Artefactos Navales conforman la reserva naval; el que fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i> <i>El presidente explicó que la iniciativa fue aprobada por la Comisión de Defensa Nacional del periodo 2020-2021; y luego por el pleno del Congreso del 2 de julio de 2021. El Poder Ejecutivo observó esta autógrafo, recibíendose en la comisión el 27 de agosto de 2021, como segunda comisión dictaminadora, asignándole el número de Proyecto de Ley N° 061-2021-CR.</i> <i>Indicó que se habían formulado tres observaciones, cuyo análisis será explicado por la secretaria técnica; información contenida en el predictamen y en la grabación de la presente sesión.</i> <i>El presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; participando los congresistas Cueto Aservi y Cordero Jon Tay.</i> <i>La secretaria técnica, a solicitud del congresista Cueto Aservi, explicó los procedimientos a seguir en el caso de las observaciones, referidos al allanamiento, la insistencia y el texto nuevo, así como las variantes de éstos.</i>
--	---



	<i>El parlamentario solicitó que, por tratarse la autógrafa de una materia tributaria, extremo que ha sido excluido en la propuesta legal de la comisión; y, considerando que la Comisión de Economía, Banca Finanzas e Inteligencia Financiera es la comisión principal, se le oficie a dicho órgano parlamentario para que puedan priorizar el debate de esta iniciativa.</i> <i>El congresista Cordero Jon Tay solicitó una precisión por técnica legislativa en el texto sustitutorio.</i> <i>Sin más intervenciones el presidente dispuso votación nominal; lo que fue aprobado por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Juárez Gallegos y Lizarzaburu Lizarzaburu; sin votos en contra; y, con las abstenciones de los congresistas Echeverría Rodríguez, Gonza Castillo, Martínez Talavera y Montalvo Cubas.</i> <i>Se aprobó el dictamen de allanamiento recaído en el Proyecto de Ley N° 061-2021-CR (antes N° 6909/2020-CR), que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara que las embarcaciones inscritas en el Registro Nacional de Matrículas de Naves y Artefactos Navales conforman la reserva naval.</i> <i>El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del Acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu y Montalvo Cubas; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos.</i>		
Término	<i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i> <i>Siendo las 16.50 horas, se levantó la sesión.</i>		
Firmas	<table><tr><td>JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA Presidente</td><td>JORGE C. MONTOYA MANRIQUE Secretario</td></tr></table>	JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA Presidente	JORGE C. MONTOYA MANRIQUE Secretario
JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA Presidente	JORGE C. MONTOYA MANRIQUE Secretario		